

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
EL GUAMO TOLIMA

Junio Veintiocho (28) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicación No. 2021-00040-00
Serie: DE EJECUCION
Sub-serie: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante: LAURA VALENTINA BARRETO OLAVE
Demandados: EDGAR IVAN GONZALEZ LARA
PAOLA CRISTINA AVENDAÑO OSORIO

Con el fin de continuar con el trámite legal del proceso de la referencia, y atendiendo los sentidos de memoriales allegados, este Despacho, **DISPONE:**

Primero: **AGRÉGUENSE** al cuaderno principal del proceso de la referencia el memorial y sus anexos de fecha 17 de junio del 2021 donde se verifica las diligencias encaminadas a la entrega de la Notificación personal a los demandados EDGAR IVAN GONZALEZ LARA y PAOLA CRISTINA AVENDAÑO OSORIO

Segundo: **ORDENAR** que por secretaría se CONTROLLEN los términos de la Notificación Personal con los que cuenta los demandados EDGAR IVAN GONZALEZ LARA y PAOLA CRISTINA AVENDAÑO OSORIO, para comparecer al Juzgado, teniendo en cuenta la constancia de entrega expedida por la empresa de correo certificado 4-72.

Tercero: **CORRER TRASLADO** de las excepciones previas realizadas por los demandados EDGAR IVAN GONZALEZ LARA y PAOLA CRISTINA AVENDAÑO OSORIO a la parte demandante, por el término de **TRES (03) días hábiles**, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Lo anterior, de conformidad a lo previsto en el artículo 391 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO
Juez